



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D-Nº 019/05

Salta, 15 FEB 2005
Expediente Nº 12.469/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA, D.N.I. Nº 26.153.858, solicita adscripción como Profesional, a la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 35 vta.) .

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación propone a fojas 36 vta., los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA, D.N.I. Nº 26.153.858, a la asignatura de "DIETOTERAPIA PEDIATRICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Méd. Dora RODAS de NORDERA
- Méd. Alberto ALEMAN
- Lic. María Silvia FORSYTH

Miembros Suplentes.

- Lic. Miryam Haydee FADEL

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR AZAMÓ
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud